



EL ADELANTADO.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias, Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,
Trimestre 1 peseta.
Año 4 " "

En la provincia y el resto de España.
Trimestre 1'25 pesetas.
Año 5 " "

EXTRANJERO.
Año 10 pesetas.
ULTRAMAR.
Año 15 pesetas.

Teléfono núm. 9.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Teléfono núm. 9.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

En la Redacción y Administración del periódico, calle de Caballeros, núm. 20, y en la librería de F. Santiuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos a precios convencionales.

Notas de Ayuntamiento.

Sesión celebrada el viernes 29 de Enero de 1897.

Dió principio á las siete y media en punto, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Mariano Villa, y con asistencia de los señores Ramirez, Molina, Zúñiga, Rebollo, Santiuste, Berrocal, Calderón Rueda y Ondero.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Conceder á Don Ignacio Barbero la perpetuidad del nicho número 30, del segundo pátio del Cementerio de esta Capital, en que yacen los restos de su madre Doña Vicenta.
 - 2.º Aprobar los extractes de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento, durante el mes de Diciembre último.
 - 3.º Conceder á Don Luis Benito, tres árboles de álamo negro que se hayan caidos en el Paseo Nuevo, previa tasación pericial.
 - 4.º Aprobar la distribución de fondos presentada para el pago de obligaciones del mes de Febrero y anteriores.
 - 5.º Conceder gratis por cinco años el nicho número 90 de sexta línea, segunda galería del segundo pátio en que ha sido sepultado el cadáver de Wenceslao Sanz Muñoz, soldado del ejército de Cuba, y autorizar á la Alcaldía para que en casos semejantes, obre en igual forma que lo ha hecho con el soldado Wenceslao, sin necesidad de llevarlo al seno del Ayuntamiento, en tanto se lleva á efecto la construcción del Panteón que está en estudio.
 - 6.º Conceder la cantidad de 1500 pesetas con destino á la reparación de la Torre de San Esteban.
 - Y 7.º Quedar enterados de haberse construido las medallas encargadas como distintivo para los señores Concejales, y autorizar á la Alcaldía para verificar su pago.
- Se hicieron algunos ruegos de escaso interés á la Presidencia y terminó la sesión á las ocho y media después de leído el estado de fondos con una existencia de 114.055,68 pesetas.

En la semana actual trabajan por cuenta del Ayuntamiento 137 obreros, distribuidos en los siguientes tajos:

Calle de Juan Bravo, 13.—Id. de Reoyo, 20.—Postigo, 15.—Calle del Sauco, 20.—Paseo nuevo, 29.—Estación, 37.—Matadero, 3.—Total 137.

EDIL.

España en fin de siglo.

Sr. Director de EL ADELANTADO.—Segovia.

May Sr. mio y distinguido compañero: El libro España en fin de siglo, en el segundo tomo que está



EL SEÑOR

DON MARIANO PABLO MATA AGUIRRE

ABOGADO

HA FALLECIDO EN SANTA MARÍA DE NIEVA (SEGOVIA)

EL DIA 28 DE ENERO DE 1897

Á LOS 60 AÑOS DE EDAD

(D. E. P.)

Su desconsolada viuda DOÑA ASUNCIÓN GONZÁLEZ; hijos DON MARIANO, DON PABLO, DOÑA FRANCISCA y DON ENRIQUE; hijos políticos DON HIGINIO ARRIBAS y DOÑA JOSEFA MATA; nieta, hermanos DON MANUEL y DOÑA JESUSA; hermanos políticos DON LUIS GANDIAGA y DOÑA GREGORIA RUMAYOR; sobrinos y primos,

Al participar á V. tan inmensa desgracia, le ruegan encarecidamente encomiende á Dios su alma, en lo que recibirán especial favor.

Ahora es tiempo.

Poco más de cuatro meses faltan para las ferias, y el Ayuntamiento habrá de resolver pronto sobre este importante asunto, si se quiere estudiar con la debida anticipación lo que mejor convenga á los intereses de Segovia.

El año anterior se suprimieron las fiestas, atendiendo á las graves circunstancias por que atravesaba el país con motivo de la guerra de Cuba y la aflictiva situación de los labradores.

Todo parece indicar que, en este año, las circunstancias se presentarán bien distintas, y si nos dejáramos llevar de nuestros optimismos, creeríamos que había llegado la ocasión oportuna de restituir á la Virgen de la Fuencisla á su Santuario.

Si las impresiones actuales siguen acentuándose, por lo que á la guerra se refieren, en sentido más favorable, podría coincidir la bajada de la Virgen con la celebración de las ferias, englobando de este modo los distintos festejos, y contribuyendo con aquella solemnidad religiosa al mayor brillo y novedad de estas.

Si, lo que Dios no quiera, el aspecto de la campaña cambiara desfavorablemente, nada habría de perderse con tener hechos en líneas generales los trabajos para dichas fiestas.

Nosotros tememos mucho que, si por cualquier circunstancia, tampoco se celebraran este año las ferias, llegarían á anularse todas las ventajas ganadas en estos últimos años, y costaría después grandes esfuerzos aclimatarlas; porque una vez perdida la costumbre, sería muy difícil atraer nuevamente al forastero, como no fuera con grandes alicientes que no consiente el estado de las arcas municipales.

Seguros estamos de que el Ayuntamiento pesará detenidamente todas las razones que se presentan en este caso, y de que su acuerdo, sea cual fuere, se inspirará siempre en lo que resulte más beneficioso para la Capital.

Dando por supuesto que se celebren las ferias en la época señalada, es de esperar que se redacte un programa variado y llamativo, hasta donde lo permita la cantidad consignada para este capítulo; pues la iniciativa y los buenos deseos bastan, la mayoría de las veces, para suplir las deficiencias de los recursos.

Como enseñanza elocuente, deben tenerse en cuenta las ferias de los años del 94 y 95, donde se operó en aquellas una verdadera resurrección, merced á la novedad del programa y á la brillantez de los festejos.

Esperamos que el Ayuntamiento, de todas suertes, resuelva ahora, que es tiempo, lo que haya de hacerse respecto á las próximas ferias.

Encuadernándose y próximo á repartirse, se publica *Música en fin de siglo*, del Conde de Morphy; la *España política en fin de siglo* de Don Emilio Castelar, la *España jurídica en fin de siglo* de Don Francisco Silvela, y la *España literaria en fin de siglo* de Don Joaquín Dicenta.

En lo que se refiere á esa provincia, publica también trabajos relativos á los señores Don Anselmo Carretero, Don Modesto García, Don Ezequiel González de la Bodega, Don Felipe Ochoa, y Don Mariano Villa.

Peró tienen que aparecer también trabajos referentes á los señores Don Rafael Breñosa, Don Gregorio Bayón, Marqués de Lozoya, D. José A. Terradillos y Liceo de la Unión.

Como un libro de estas condiciones, en el que ha sido necesario recoger datos relativos á la mayor parte de los industriales de España, no se improvisa, y como hace ya mucho tiempo que se hicieron las adhesiones de esa provincia, ruego á V. como un favor especial que me haga el obsequio de publicar esta carta en su apreciable periódico, para que llegue á noticia de los señores suscriptores, la urgencia que esta empresa tiene de recibir los datos que le faltan.

Anticipando á V. las gracias, y rogándole me mande un número del en que se haga la publicación, tengo mucho gusto en reiterarme de V. atento compañero S. S. Q. B. S. M.:

JUAN VALERO DE TORRES.

Madrid 1.º de Febrero de 1897.

Don Mariano Mata.

Ha fallecido en Santa María de Nieva, este antiguo y buen amigo nuestro, cuya muerte ha de ser tan sentida en aquella villa, como lo es entre las muchas personas de esta capital que conocían de cerca las excelentes y poco comunes cualidades que adornaban al señor Don Mariano Mata.

Hombre de arraigadas creencias, de perseverante carácter, el señor Mata profesaba como pocos el culto de la amistad. En la administración y en la política del distrito de Santa María de Nieva habrán de recordarse siempre la fe y el desinterés con que nuestro querido amigo se consagró á la defensa de los intereses de aquella tierra.

En la política del distrito de Santa María, jugó el señor Mata papel muy importante, luchando siempre al lado de los hombres que allí y en Segovia personificaban la causa liberal. Y luchó con verdadera abnegación, sin recordar las amarguras de los días de desgracia, cuando en los momentos del triunfo hubiera podido utilizar como otros tantos hicieron, valiosísimas influencias con las que contaba en esas altas regiones donde las mercedes se dispensan tan prodigamente á los recién llegados.

El señor Mata fue un hombre honrado, fué un carácter, y no es esto poco decir en época como la que corremos de vulgares convencionalismos.

A su apenada familia, á su hijo político y querido amigo nuestro el diputado provincial por el distrito de Santa María de Nieva, Don Higinio Aribas, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Las madres españolas.

En las actuales campañas de Cuba y Filipinas, no se sabe qué admirar más: si el valor heroico de los soldados que pelean en defensa de la Patria; ó la abnegación sin límites del pueblo que, para una empresa tan santa, se muestra prodigo en toda clase de sacrificios.

En este hermoso concierto no faltan, no podían faltar los rasgos sublimes de las madres españolas que, como las mujeres de Esparta, ahogando los sentimientos más puros dentro del alma, procuran sostener vivo y despierto en sus hijos, el honor del soldado y el entusiasmo por la noble causa que defienden.

Hoy vamos á honrar las columnas de EL ADE-

LANTADO, publicando los cantares de una pobre madre que tiene su hijo en el ejército de Cuba, y cuya firma ha aparecido algunas veces en este periódico.

Desprovistos estos cantares de toda pretensión literaria, tienen la dulce y triste poesía que les ha inspirado, y en ellos se unen y forman un triángulo glorioso: el amor de madre, el sentimiento patrio, y la fe religiosa.

¡Con esa bendita enseñanza, está España resucitando jornadas épicas que parecían perdidas para siempre!

Hé aquí, ahora, los sencillos y sentidísimos cantares de la madre del soldado:

Á la Virgen de Hontanares.

Haced, Virgen de mis ansias,
porque se acabe la guerra;
que las madres españolas,
á sus hijos les esperan.

Un hijo que tengo en Cuba,
os tiene que regalar
una velita rizada,
poniéndela en vuestro altar.

Hoy una madre os implora,
Virgencita de Hontanares,
que á los hijos de Riaza
devolvais á sus hogares.

Riazanos valerosos,
¡bien desechais los pesares,
porque tenéis vuestra fe
en la Virgen de Hontanares!

Que han de volver nuestros hijos,
nos lo dice la esperanza,
y juntos á vuestra ermita
iremos á daros gracias.

¡Viva España, y viva Cuba!
¡Vivan nuestros militares
que defienden á la Patria,
y á la Virgen de Hontanares!

PILAR GONZÁLEZ.

Riaza, Enero 1897.

A través de la semana.

Después de la forzada reclusión á que nos ha tenido condenados el mal tiempo, llegó el martes, festividad de las Candelas, y se presentó un día hermoso, de temperatura suave, verdaderamente primaveral.

Y con esto bastó para que la gente se lanzara á la calle buscando aire y luz, con ganas de solazarse y desentumecer las piernas, ociosas tantos días en torno de las estufas y los braseros.

El paseo del Salón estuvo muy concurrido, y en él dió un notable y escogido concierto la brillante banda de música de la Academia de Artillería.

También fué en romería, grandísima concurrencia al vecino pueblo de Ontoria, donde se festejaba la Candelaria con procesión, danzas y baile.

Hubo las expansiones propias de estas fiestas, y la gente se divirtió en grande, sin que se registrara ningún incidente desagradable.

Y por la noche, siguieron la alegría y el jolgorio, haciendo su aparición en las sociedades de baile las primeras máscaras de este año que gobierna la mismísima Venus, esa diosa tentadora como el amor, inconstante como la mujer.

En *La Veloz* se puso en escena el aplaudido juguete cómico *En quince minutos*, muy bien desempeñado por las señoritas del Río y Camaño, y los señores Tablada y Callejo, recibiendo todos muchos aplausos.

Y después se organizó el baile, un baile animadísimo, favorecido por muchas chicas bonitas, y alegrado por vistosas máscaras que daban al salón los tonos alegres y mareadores de Carnaval.

También hubo bailes de máscaras en *Tabla* y *La Flor de Segovia*, siendo grande la concurrencia, y muchos los disfraces caprichosos.

En *Talia* llamaban la atención dos nutridos grupos de *mantones de crespón* y *pañuelos de Manila* gente moza toda ella, de mucho ruido y buen humor.

A pesar de estar completamente llenos estos tres bailes, aún había bastante gente en *El Pensamiento*.

Si por las vísperas se conocen los días, bien puede decirse que los próximos Carnavales van á resultar animados en extremo.

Mañana se celebra la fiesta de Santa Agueda en Zamarramala, que era antes una de las más concurridas y bulliciosas.

Ya ha perdido muchos de sus encantos, aunque el tiempo, si continúa agradable, quizás la preste alguna animación.

Comunicado.

Sr. Director de EL ADELANTADO.

Mi distinguido amigo: con promesa de ser esta la única vez que me ocupe del asunto será V. tan amable que me haga el singular favor de dar cabida en su periódico á las adjuntas líneas?

Mucho se lo agradecerá su affmo amigo y S. S.

Q. S. M. B.:

ANGEL DE ARCE RODRIGUEZ.

Segovia 31 de Enero de 1897.

Epilogo.

Un sujeto, cuyo nombre omito, y con quien una sola vez he cruzado mi palabra, durante el tiempo en que en Segovia vivo; impulsado por el despecho, la ira, ó por mal disimulada envidia, abraza la rodela, coje la lanza y nuevo don Quijote arremete contra mí, en defensa de juriconsultos y periodistas para desfacer agravios que supone hechos en artículos por mi suscritos, resucitando así los tiempos caballerescos y amparando con su brazo y elocuencia, á los que por lo visto juzga tímidas doncellas.

Niégame en ese escrito competencia para tratar asuntos jurídicos y desliza de paso ofensas encubiertas. Aquel es el pretexto: ésta la aviesa intención, contra la que estoy abroquelado.

De buen grado, confieso y reconozco mi incompetencia; no ya para tratar cuestiones jurídicas, sino para discutir con ese sujeto. Merecí cuando contaba 23 años, que el Gobierno de la República, á propuesta del ministro de la Gobernación Sr. Pi y Margall, acordase significarme la satisfacción con que había visto una memoria por mi escrita sobre reorganización de las fundaciones de beneficencia particular, por las juiciosas consideraciones que contenía, muchas de las cuales llevaron á la ley; y que la Junta provincial me diese un voto de gracias por la inteligencia y celo demostrado al aplicar aquella, en una época llena de dificultades por ventilarse importantes cuestiones de derecho: escribí unos comentarios á la ley municipal de 1870, edición que se agotó; ejercité en pública y única oposición con gran número de aspirantes, disertando en todas las materias que el derecho abraza, con tan escasa fortuna, que solo alcancé el primer lugar de la terna y con él, el puesto de Notario que desempeño; á los dos meses de regir el Código Civil escribí y publiqué un tratado de testamentos y la edición de 1000 ejemplares vendiose en 15 días; un año después, di á luz el primer tratado en su género, consagrado á la exposición de las nuevas instituciones conocidas por el *Consejo de Familia* recibido con grandísima aceptación; cuyos comentarios contienen atrevidas teorías, que he visto confirmadas como de verdadera interpretación por el Tribunal Supremo y la Dirección de los Registros, obra que sometida á informe de la Academia Matritense, mereció que el Centro directivo, la declarase como de mérito especial para el ascenso en la carrera.

Quien tal historia tiene y de tal modo ha demostrado su ignorancia en cuestiones jurídicas ¿cómo ha de venir á responder á una provocación en la prensa? ¿cómo ha de sostener una polémica con persona tan competentísima, cuando es necesario esgrimir, no las armas de la serena razón para convertir sobre el derecho, sino las más pulimentadas de la literatura y del culto lenguaje tan hermado con el periodismo?

Las ideas brotan en ese sujeto, como las chispas al contacto del acero con el pedernal; lo que para él es un agradable torneo de la inteligencia, es para

mi obra lenta de intelectuado trabajo: desigual el combate: falto de razones que no puedo suplir con elegante y artificioso estilo, falto, sobre todo, como forastero, de ajena ayuda, ni puedo, ni debo acudir á una polémica, en que seguramente quedaria mal trecho, arrollado por el profundo saber de tan temible contrincante, á cuyo lado me considero un pigmeo. De ahora para en adelante, renuncio á defenderme, cualquiera que sea el ataque, si viene de ese sujeto.

Y no obstante, lo dicho, duéleme que á pesar de la penetración y clarísima inteligencia de que hace alarde ese crítico incipiente, no entienda lo que digo en mi último artículo, acaso, por desconocer lo que significan en castellano las frases italianas «é pour si muove» y esto me hace sospechar que no tiene tampoco noticia del célebre distico que apareció en las ruinas de Palmira. Profundice, amigo, profundice en todas las ramas del saber humano, que V. llegará: un botón basta para muestra, y su crítica denota predisposición para el oficio. Duéleme también que me llame despreciativamente forastero, lamentándolo, en primer lugar, por los cultos, afables y hospitalarios segovianos tan distintos en el pensar y en el obrar, á quienes se ofende, suponiéndolos capaces de tan estrechas miras: y en segundo, por ese mismo intemperante sujeto: porque si aquella palabra la usa como adjetivo, estamos en igualdad de condiciones, su pila no está en Segovia; y si como sustantivo masculino revela supina ignorancia del idioma pátrio, ignorancia de que confío ha de corregirse en más valiosos partos de su ingenio, si ha de continuar ejerciendo de crítico. Más como ese moderno Licurgo aspira á la radical transformación del derecho, para convertir á los forasteros en Ylotas de Esparta ó Tehandalas del Yndostan, he de aconsejarle un poco de calma en la realización de sus deseos. Con el tiempo, tal vez les satisfaga y para entonces me efrezco en esclavitud.

Y hago punto final. Si el comunicado es el prólogo de una obra de escándalo que está en gestación, yo la pongo el epilogo con estas letras. Y juro ante Dios, no volver á ocuparme del asunto.

ANGEL DE ARCE RODRIGUEZ.

CRONICA.

En la casa del respetable Marqués del Arco, tuvo lugar en la mañana del martes, día dos del corriente mes, la piadosa ceremonia de repartir entre los pobres del Salvador y San Justo un buen número de panes, por virtud de una institución religiosamente cumplida.

Asistieron el señor Obispo de la Diócesis y gran número de personas de Segovia.

El señor Marqués del Arco, por su espíritu verdaderamente segoviano, por las condiciones de su caballeroso carácter, merece las simpatías que aquí sentimos todos por él.

Continua la gravedad de la afección que desde hace mucho tiempo tiene postrada en cama á la distinguida señora doña Mónica de la Torre, viuda de Ruiz.

Noches pasadas, fué preciso administrarla el sacramento de la Extrema-Unción, ante la inminente gravedad de aquellos momentos.

Mucho deseamos el alivio de esta respetable señora.

Nuestro director Don Rafael Ochoa, ha recibido una lisonjera invitación de la Real Academia Española, para asistir al solemne acto de ingresar en la docta corporación, el ilustre literato Don Benito Pérez Galdós. La recepción tendrá lugar en la noche del domingo próximo.

La fiesta resultará verdaderamente hermosa. Al ilustre autor de los Episodios Nacionales, contestará sabio profesor Menéndez Peiayo.

Si circunstancias del momento no se lo impiden, tendrá nuestro director verdadera complacencia en asistir á la fiesta de la Academia Española, en de muchas eminencias de la literatura patria le ran con su amistad.

ido ascendido á Ingeniero de segunda clase primero de Administración, nuestro querido amigo el ingeniero de Montes de este Distrito, Don Antonio Molina.

Reciba la enhorabuena mas cumplida.

El sábado falleció en el Sanatorio de la Cruz Roja, el soldado procedente de Cuba, Bruno Miguel Olmos, natural de Santo Domingo de Piron.

Su cadáver fué conducido al Cementerio el último domingo, asistiendo á esta triste ceremonia las autoridades y una numerosa concurrencia.

Actualmente quedan en dicho beneficio establecimiento tres enfermos, de cuya asistencia estan encargadas las Siervas de María.

Con fecha 1.º de Febrero pone en conocimiento del Gobernador la Inspección de Orden público que en la noche anterior á las diez y media fueron curados en la Casa de Socorro, Francisco Cuervo Villacorta, de 27 años, casado, jornalero, de esta ciudad, Juderia v.aja 11, y Félix García Gomez 27 años, casado, de Navalmanzano, jornalero, habitando barrio de San Marcos y su hermano Tomás de 22 años, el primero de una herida leve en la cabeza y el segundo en el muslo izquierdo y el otro en el izquierdo; todas causadas con arma blanca, ocurriendo el hecho en las inmediaciones del barrio de San Marcos en riña, ingresando despues en la cárcel el Francisco Cuervo.

El Juzgado tomó declaración á los heridos.

Parece ser que por ahora ha desistido de venir á esta Capital la compañía dramática que dirige el conocido actor, señor Montijano.

En el pueblo de Cerezo de Abajo, según noticias que llegan hasta nosotros, ha revestido caracteres verdaderamente tumultuosos la sesión de Ayuntamiento últimamente celebrada, llegando al extremo de venirse á las manos alcaide y concejales. Mucho celebraremos que la noticia no se confirme por lo mal parado que con ella quedaria el antiguo nombre de los municipios castellanos.

Ayer se celebró Consejo de guerra, en el cuarto de Estandartes del 5.º Regimiento Montado, contra los vecinos de Vegas de Matute, Luis Marino Barreno, Plácido Barbero Gila, Juan Antón Moreno, Eugenio Barbero Barreno, Pablo Gila Casla, Simón Barreno Tanarro y Patricio Usero Andrés, en causa que se les ha seguido por insultos á la guardia civil, cuyo hecho ocurrió el 14 de Junio último.

Presidía el coronel de la zona, señor Ordovás, y actuaban como vocales, los capitanes del 5.º Montado, señores Tomé, Guitian, Castillo y Torrado, el del Parque, señor Pardo, y el de la Zona, señor Llorente.

El Fiscal pidió para los procesados, por ataque á fuerza armada, la pena máxima de seis años.

El defensor, capitán señor La Paz, después de una concienzuda defensa, solicitó el sobreseimiento, y en último caso, la aplicación de la pena en su grado mínimo, ó sea seis meses.

Los procesados fueron conducidos desde la Cárcel por un piquete del 5.º Regimiento Montado.

Al acto asistió un público numeroso.

En la sociedad *La Veloz* se va á celebrar una función dramática, cuyos productos se destinan al Sanatorio Provincial de la Cruz Roja.

Ha fallecido en Segovia, en casa de sus padres, el soldado de Cuba, Agapito Martín López, que habia regresado enfermo de la Gran Antilla.

El número que hoy recibimos del popular semanario *Gedeon*, encierra aquella chispeante gracia que le ha dado merecida popularidad.

Sus caricaturas alusivas á las conferencias de Venecia, y la del Marqués de Apezteguia con la

ensangretada cabeza de Weyler entre las manos, tiene muy mala intención.

Segun noticias, en breve se concederá por el Ministerio de Gracia y Justicia el crédito necesario para las reparaciones del Claustro de la Catedral.

A última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido Don Sebastián Larios Nájera.

Era el finado persona muy respetada en Segovia, y habia desempeñado importantes cargos por elección popular, durante el reinado de D.ª Isabel II.

Desde hace mucho tiempo, vivía retirado de la política activa.

A su atribulada familia enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Cada día se ve surgir algún específico para el cutis.

Todas estas panaceas, que no son sino afeites, hacen la fortuna de la *Crema Simon*, á la que se está obligado á recurrir si se quiere volver á tener el frescor y la belleza. Desde hace 35 años, *Crema*, *Polvos de arroz* y *Jabón Simon* son cual la última palabra de la higiene en perfumería, J. Simon, 13 r. Grange-Batteiere, Paris.

A los padres de familia interesa mucho conocer el anuncio de quintas, que va inserto en la cuarta plana.

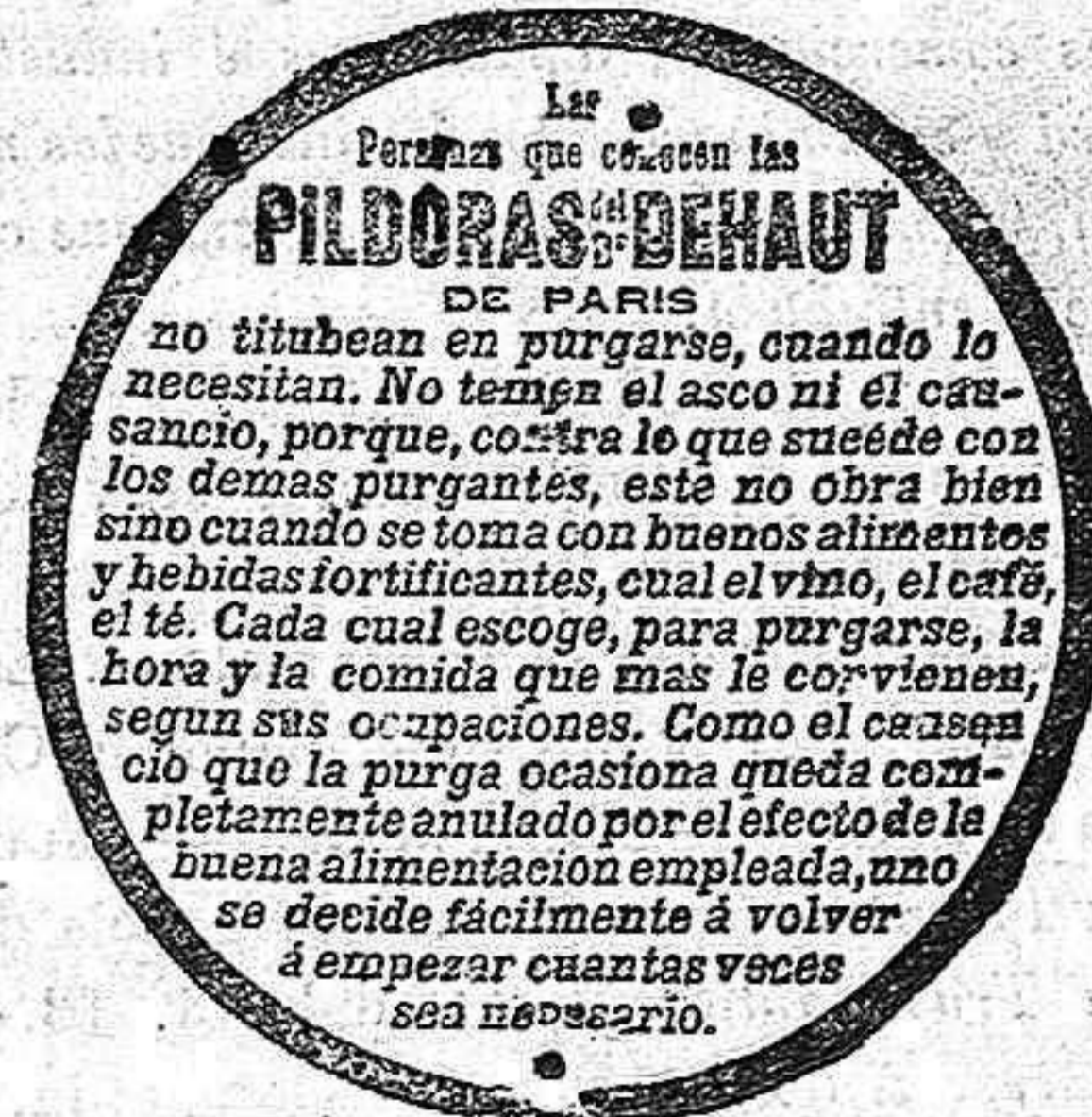
El centro gestor de Don Cayetano González establecido en Avila, goza de antigua y merecida fama, y es una garantía para todas las gestiones relacionadas con la redención y sustitución del servicio militar.

VENTA DEL EDIFICIO TEATRO DE SEGOVIA Y CASA ADYACENTE AL MISMO.

A voluntad de sus dueños se vende en pública y extrajudicial subasta el edificio Teatro de Segovia y la casa adyacente al mismo, situado en la calle de la Victoria.

El acto, tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, ante el notario de esta ciudad Don Vicente Barragán Fuente-taja, calle de Colón núm. 2, en cuya oficina estarán de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

La finca se halla libre de carga.



CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta, en Segovia: Drogueria de Francisco M. Marcos—Plaza de Corpus, 7.

VENTA DE DOS PRADOS.

Se venden dos Prados en término de los Huertos, inmediatos al río Eresma.

Se admiten proposiciones en casa del dueño Don Mariano P. Barreda, Serrano, 25, Madrid, y en el despacho del Procurador Don Segundo Sastre, Colón, número 2.—Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Arica, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor *Joaquín del Piñago*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dánt y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, número 70.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Segovia, farmacia de M.—Llevet.

QUINTAS.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS DE

D. CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Al dar á la publicidad este Centro la continuación de su propósito de realizar como en los muchos anteriores años los contratos de quintas, bastaría con dar á conocer las bases concretas sobre las cuales han de ser hechos aquéllos.

El nombre adquirido por este Centro desde hace 22 años que fué fundado, y la exactitud en el cumplimiento de todos sus compromisos y obligaciones, son garantía suficiente para que inspire la confianza que ha inspirado.

Lo que si su un ánimo consignar haciéndolo público, es que tiene la satisfacción de haber invertido grandes sumas para el referido cumplimiento de los muchos contratos que hizo en estos dos últimos años en que desgraciadamente han sido sorteados varias veces para los ejércitos de Ultramar cuantos jóvenes fueron al servicio en los respectivos reemplazos.

Hecha esta manifestación, pasa á exponer las siguientes bases para el próximo reemplazo:

1.º El compromiso que adquiere este Centro es por los seis años de activo servicio, según previene la vigente ley de reemplazos, respondiendo á cuantos llamamientos sobrevinieran después de fijado el cupo del año correspondiente.

2.º Si en los primeros seis años después de declarado soldado el que haga el seguro fuese llamado á las filas, será de cuenta de D. Cayetano González Hernández, ó de quien su acción y derecho tenga, hacer la redención á metálico ó sustitución en su caso, todo con arreglo á la ley de reemplazos.

3.º El asegurado abonará 1.500 pesetas en siete plazos de á 215 pesetas cada uno, en los meses de Enero de 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, y 1903.

4.º Pueden hacerse contratos en 1.250 pesetas en cinco plazos á 250 pesetas cada uno, pagadas en los meses de Enero de 1897, 1898, 1899, 1900 y 1901.

5.º También pueden hacerse los contratos en 1.000 pesetas pagadas en dos plazos, el primero de 750 pesetas en el mes de Septiembre de 1897, y las 250 restantes en Septiembre de 1899.

6.º Los contratos sólo para Ultramar, Filipinas y Puerto Rico, se harán en 600 pesetas, pagando éstas en dos plazos iguales de 250 cada uno, el primero lo abonarán los asegurados tan pronto como se sepa oficialmente la suerte que le correspondió, y el segundo de las 250 pesetas restantes, en igual día del mes y año siguiente, y

7.º Si alguno de los asegurados falleciera antes del ingreso en caja, se entiende que el contrato quedaria sin ningún valor, y el D. Cayetano González se obliga á devolver á las familias del interesado la cantidad ó cantidades que hubiera percibido por el concepto del contrato.

Para más detalles y satisfacción de los interesados, así como para verificar los contratos, pueden dirigirse á la calle de Tomás Pérez, 14, Centro gestor de negocios, donde se les facilitará cuanto deseen respecto á las bases antes dichas; y en Segovia á D. Justo Maeso, Juan Bravo, núm. 72.

NOTA. Entiéndase que los contratos pueden hacerse hasta las doce de la noche del día 13 del próximo Febrero.

No contiene opio ni morfina.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias.

en todas las Farmacias.

DOS PESETAS FRASCO

Academia de Arcos.

PROFESORES: ARGOS Y DE LA PAZ FLORES, 5.—SEGOVIA

Resultados obtenidos en esta convocatoria última:

Veintitres alumnos presentados y veinte plazas ganadas.

En Artillería scilicet han cubierto nuestros alumnos catorce plazas que equivale á mas de la sexta parte de todos los aprobados.

Esta Academia ha obtenido en los concursos celebrados en Artillería dos veces el número 1, alcanzado por los Señores Mendez y Saco; dos veces el número 2 por los Señores Cereceda y Sigüenza una vez; el 3 por D. Emilio Perez; dos veces el 4 por los Señores Odrizola y Rebasá y dos veces el 5 por los Señores Servet y Nardiz.

Las clases de preparación para Mayo han empezado ya.

Pidansé Reglamentos. El Director, Miguel de Arcos.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

F. SANTIUSTE,

Potenda, núm. 1, é Isabel la Católica, 5

SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, memores y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

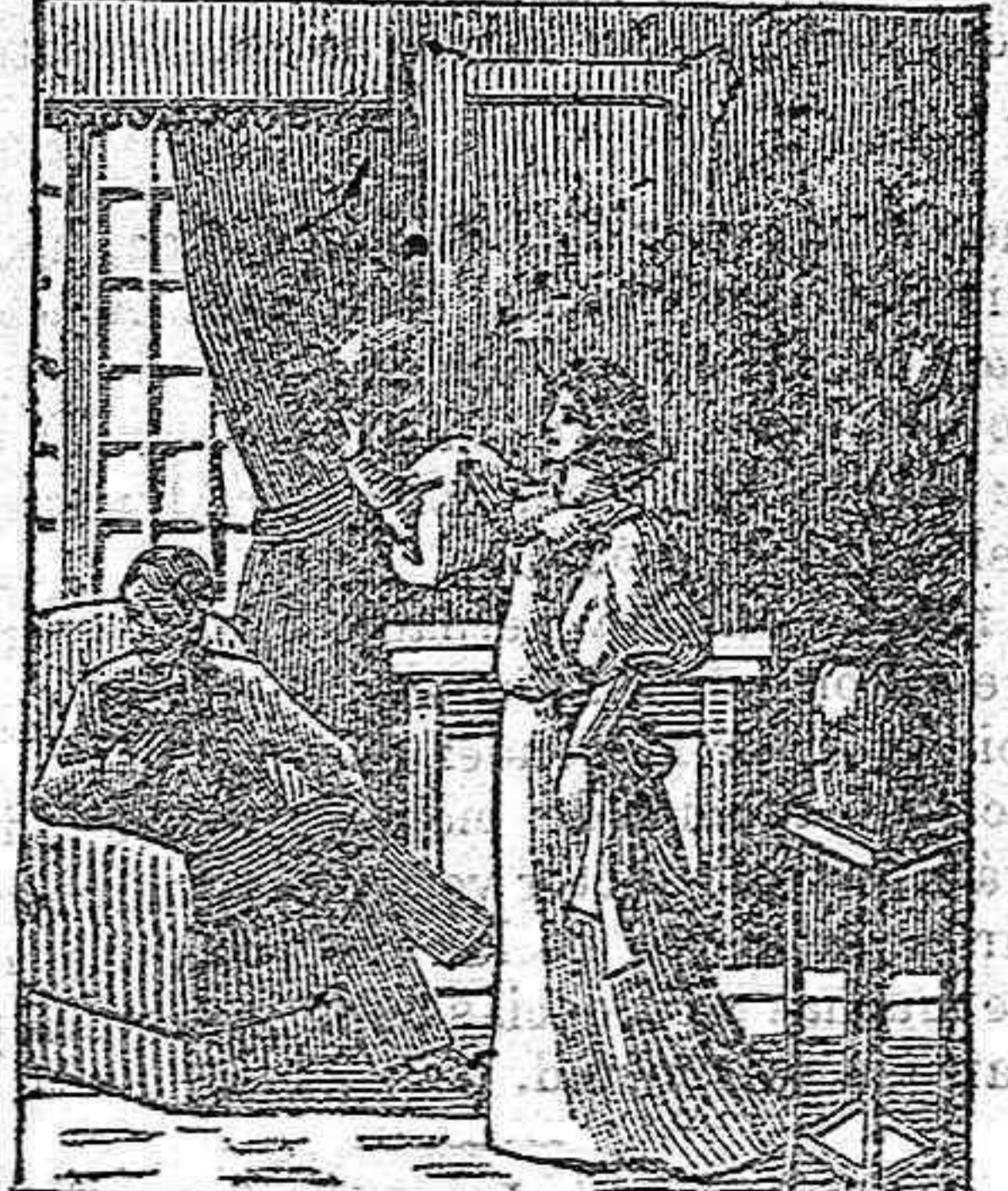
VENTA.

Se vende UNA CASA, sita en esta Ciudad, Puente Muerte y Vida 4, donde pueden informarse de las condiciones.

Se confecciona y arregla toda clase de ropa blanca. San Francisco, 7.—2.º

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando EL MEJOR DE LOS DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA